



Alcaldía Municipal  
**ibagué**  
NIT. 800113359-7



**SECRETARIA DE EDUCACION  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

27 SEP 2016

CIRCULAR 00371

1053

**PARA:** DIRECTIVO DOCENTES, DOCENTES Y DEMAS SERVIDORES  
PÚBLICOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE  
IBAGUE

**DE:** Secretaria de Educación de Ibagué (E)

**ASUNTO:** INFORMACION APLICACIÓN DECRETO 055 DE 2015

Con base en lo relacionado en el asunto, de la manera más atenta nos permitimos informar que la cobertura a riesgos laborales de los estudiantes de pasantía y servicio social, se llevara a cabo hasta el 30 de noviembre de 2016; por ésta razón se requiere que en dicha fecha, hayan culminado la práctica empresarial.

Por lo anterior manifestamos que a partir de la fecha en mención quedaran desafiliados o retirados de la plataforma del Colmena Seguros, todos los estudiantes que fueron vinculados para realizar su pasantía o servicio social.

Así mismo comunicamos que es responsabilidad de los directivos docentes (rectores) hacer que se cumpla lo dispuesto en la presente comunicación.

Cordialmente,

LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ  
Secretaria de Educación Municipal (E)

Revisó: Luis Alejandro Ángel Tarquino, Director Administrativo y Financiero, SEM

Proyecto: Claudia Rita Ruiz Alvis, Profesional Universitario